

administración autonómica**DIRECCIONES PROVINCIALES****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO
CIUDAD REAL**

Anuncio de 11-12-2017, de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, reconocimiento en concreto de utilidad pública, así como el proyecto y estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica "Planta solar fotovoltaica Picón I e infraestructuras de evacuación asociadas", en los términos municipales de Porzuna y Malagón (Ciudad Real), cuyo promotor es Gas Natural Fenosa Renovables, S.L.U.

Con fecha 17-11-2017 se presenta ante la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento en concreto de utilidad pública y evaluación de impacto ambiental del proyecto "Planta solar fotovoltaica Picón I e infraestructuras de evacuación asociada".

Esta Dirección Provincial es competente para instruir este procedimiento en virtud de la resolución de 31-08-2015, de la Dirección General de Industria, Energía y Minería, sobre delegación de competencias en los/as Directores/as Provinciales (DOCM de 17 de septiembre). Por ello, a los efectos previstos en los artículos 9.2 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, reconocimiento en concreto de utilidad pública, así como el proyecto y estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación, siendo los bienes y derechos afectados por el procedimiento los que se insertan en este anuncio:

Solicitante: Gas Natural Fenosa Renovables, S.L.U.

Domicilio: Avenida San Luis, 77. Madrid.

Título del proyecto: "Planta solar fotovoltaica Picón I e infraestructura de evacuación asociada".

Situación: Planta solar situada en el polígono 204 parcelas 352, 354, 355, 356, 358, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 379, 380, 387, 389, 391, 393 y 9.004 de Porzuna. La línea de evacuación discurre desde la subestación de la citada planta solar por los términos municipales de Porzuna y Malagón hasta la línea "LAT 220kv Malagón-Picón". Las parcelas afectadas por la línea de evacuación son: En el término municipal de Malagón: Polígono 20 parcelas 521, 1.027, 516, 1.028, 9.017, 1.048, 509, 848, 9.028, 567, 849, 9.002, 915, 603, 604, 600, 620, 1.034, 621, 606, 9.003, 611, 612, 613, 614, 615, 766, 852, 856 y 853 y en el término municipal de Porzuna: En el polígono 207, parcelas 9.004, 528, 529, 531, 532, 534, 536, 537, 538, 540 y en el polígono 204, parcelas 9.004, 380 y 393.

Finalidad: Planta de producción solar fotovoltaica de 50 MWp compuesta por 151.452 módulos fotovoltaicos de 330 Wp cada uno, 19 inversores de 2200 kVA, 9 centros de transformación 0.66/20 kv de 4.400 KVA, 1 centro de transformación de 2200 KVA, líneas auxiliares de conexión de alta tensión con una longitud de 7.368 m. para la conexión de éstos con la subestación de ampliable a 175 MW que contiene tres posiciones de transformación 20/220 kv de 47 MVA y dos centros de transformación de servicios auxiliares 20/0.42 kv de 250 kVAs conmutados con un grupo electrógeno de 160 KVA, y línea

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



de evacuación de alta tensión de 220 KV con una longitud aérea de 2.981 m. hasta la línea “220 kv Malagón-Picón” en conexión E/S.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de treinta días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Dirección Provincial, sito en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, el estudio de impacto ambiental y su documentación anexa puede ser consultado de igual forma en el tablón electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: <https://www.jccm.es/sede/tablon>.

Ciudad Real, 11 de diciembre de 2017.-El Director Provincial, Agustín Espinosa Romero.

Término municipal	Nº de orden	Apoyo	Nº apoyo	Sup. m²	Vuelo m.l	Vuelo m²	Ocup. temp.	Pol.	Parc.	Sup. m²	Referencia catastral	Propietario	Tipo cultivo	Paraje
Malagón	3	1	0,0	0,0	34,09	569,35	28,4	20	516	8.435	13052A020005160000HW	Alberto Donaire Domínguez	Olivos Secano	El Sotillo
Malagón	4				24,14	519,66	0,0	20	1.028	5.801	13052A020010280000HX	Ángeles Cruz Camargo	Almendros Secano	El Sotillo
Malagón	8				73,74	1.466,11	0,0	20	848	26.285	13052A020008480000HF	(1) María de los Remedios Toribio Fernández (2) Javier Toribio Fernández (3) Paulino Toribio Fernández (4) Susana Toribio Fernández	Labor Secano	El Sotillo
Malagón	11	2	1	64	153,71	2.375,54	1.256,64	20	849	15.384	13052A020008490000HM	(1) María de los Remedios Toribio Fernández (2) Javier Toribio Fernández (3) Paulino Toribio Fernández (4) Susana Toribio Fernández	Labor Secano	Umbría Tenzoro
Malagón	23	4	1	60,84	49,20	767,86	1.078,21	20	612	9.918	13052A020006120000HH	María Esther Mendoza López-Cano	Labor Secano	Umbría Tenzoro
Malagón	24				57,11	1.185,38	0,0	20	613	13.812	13052A020006130000HW	Hrdos. Fausto López-Cano Rodríguez Rey (1) Francisca Mendoza Núñez (2) Minervina López-Cano Mendoza (3) Iván López-Cano Mendoza	Olivos Secano	Umbría Tenzoro
Malagón	27	5	0,5	42	43,72	725,88	742,96	20	766	17.471	13052A020007660000HE	Cirilo Rodríguez Rincón	Labor Secano	Mone-dillas
Porzuna	32	6	1	53,29	98,58	1.498,94	1.186,52	207	528	19.277	13065D207005280000PQ	Hrdos. Diógenes Domínguez Bravo: Sagrario Donaire Domínguez	Labor Secano	Umbría del Tempano
Porzuna	33	6	0,0	0,0	0,0	6,83	1,56	207	529	13.484	13065D207005290000PP	Dionsio Palomares Núñez	Labor Secano	Umbría del Tempano
Porzuna	36	7	1	53,29	200,84	3.827,04	1.256,64	207	534	34.019	13065D207005340000PT	(1) Guadalupe Segovia Gallego (2) Francisco García del Castillo Segovia	Labor Secano	Umbría del Tempano
Porzuna	37				102,64	2.464,45	0,0	207	536	41.338	13065D207005360000PM	Rosa Martín Gómez	Labor Secano	Umbría del Tempano

Anuncio número 4150

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.